La República de Colombia
y en su nombre la

Institución Educativa Rodrigo Lloreda Caicedo

Jornada Diurna
Aprobada por la Secretaría de Educación Departamental del Valle del Cauca
según Resolución Oficial No. 1356 del 7 de Junio de 2011.

Confiere a:

Juan David Salazar Lozada

Identificado (a) T.I Nº 1005894526 de Candelaria-Valle

El Título de:

Bachiller Técnico

Especialidad en Documentación y Registro de Operaciones Contables

Por haber cursado y aprobado los estudios correspondientes al Nivel de Educación Media Técnica, (Art. 28 Ley 115 de 1994) y el PEI de la Institución, según los planes y programas vigentes

Mg. Arbey Bustamante Valdés
C.C. No. 16.919.032 de Cali (V)
Rector

María Isabel Canacuan Alvarado
C.C. 66784331 de Palmira (V)
Secretaria Académica

Anotado en el Folio No. 08 del Libro No. 03 de Registro de Diploma No. 2136
Dado en El Carmelo corregimiento de Candelaria a los 07 días del mes de Diciembre de 2020
Según Decretos No. 921 de Mayo 6 de 1994 y 2150 de Diciembre 5 de 1995
de la Presidencia de la República, el registro del diploma se realiza en la respectiva Institución.

Powered by CamScanner

Acta de Grado

Institución Educativa Rodrigo Lloreda Caicedo

Inscripción Dane: 276130000628
Jornada Diurna

En el Municipio de Candelaria, Corregimiento El Carmelo a los 07 días del mes Diciembre de 2020 se reunieron con el fin de formalizar la graduación de los estudiantes del ultimo grado, los suscritos Rector y Secretaria, en la Rectoría de la Institución Educativa Rodrigo Lloreda Caicedo, Institución aprobada en el Nivel de Educación Media Técnica y Autorizado por la Secretaría de Educación Departamental para otorgar el Título de: Bachiller Técnico Especialidad en Documentación y Registro de Operaciones Contables según Resolución Oficial No. 1356 del 7 Junio de 2011.

Comprobada la situación Legal y Académica de cada uno de los estudiantes que cursaron y aprobaron los estudios correspondientes al Nivel de Educación Media Técnica se procedió a otorgar el título de:

Bachiller Técnico

Especialidad en Documentación y Registro de Operaciones Contables

Juan David Salazar Lozada
Identificado (a) T.I Nº 1005894526 de Candelaria-Valle

Es fiel copia del Acta General Nº 20 del 07 de Diciembre de 2020 que consta de 147 estudiantes, comienza con el nombre de: AGUDELO GAVIRIA CRISTIAN DAVID y se cierra con el nombre de: ZUÑIGA SANCHEZ GABRIELA.

Se Firma la presente, por el Mg. Arbey Bustamante Valdes (Rector), Maria Isabel Canacuan Alvarado (Secretaria Académica) en cumplimiento a lo ordenado en el Articulo 7 del Decreto 180 de 1981 y el Decreto 921 de 1994.

Dado en El Carmelo corregimiento de Candelaria a los 07 días del mes de Diciembre de 2020

firmada y Sellada

Mg. Arbey Bustamante Valdes
C.C No. 16.919.032 de Cali (V)
Rector

Maria Isabel Canacuan Alvarado
C.C. 66784331 de Palmira (V)
Secretaria Académica

Powered by CamScanner

REPÚBLICA DE COLOMBIA
MINISTERIO DE EDUCACIÓN NACIONAL

UNIVERSIDAD
COOPERATIVA DE COLOMBIA

Personería Jurídica, Resolución 24195 del 20 de Diciembre de 1985 del Ministerio de Educación Nacional.
Resolución No. 501 del 7 de Mayo de 1971 de la Superintendencia Nacional de Cooperativas
Resolución No. 1850 del 31 de Julio de 2002,emanada del Ministerio de Educación Nacional.

En atención a que

JUAN DAVID SALAZAR LOZADA

con Cédula de Ciudadanía No. 1.005.894.526 de Candelaria
Cumplió satisfactoriamente los requisitos académicos exigidos
por la Universidad, le confiere el título de

PSICÓLOGO

En testimonio de ello le expide el presente diploma y se firma en
Cali el día 19 de septiembre de 2025

Libro de Registros No. 0091120251 Folio No. 040 Registro No. 0398
Refrendado en Cali el día 18 de septiembre de 2025

Director (a) Sede

Rector (a)

Gloria Patricia Ramos
Secretario (a) General

Este documento fue firmado digitalmente conforme a la legislación colombiana vigente.

Registros y Diplomas: Paola Andrea Velez Arias

VIGILADA MINEDUCACIÓN

REPÚBLICA DE COLOMBIA
MINISTERIO DE EDUCACIÓN NACIONAL

UNIVERSIDAD
COOPERATIVA DE COLOMBIA

Personería Jurídica, Resolución 24195 del 20 de Diciembre de 1983 del Ministerio de Educación Nacional.
Resolución No. 501 del 7 de Mayo de 1974 de la Superintendencia Nacional de Cooperativas.
Resolución No. 1850 del 31 de Julio de 2002,emanada del Ministerio de Educación Nacional.

Acta Individual de Graduación No. 11-3980-2025

PROGRAMA:	PSICOLOGÍA
CODIGO SNIES:	5390
FECHA GRADO:	19 DE SEPTIEMBRE DE 2025
LUGAR:	UNIVERSIDAD COOPERATIVA DE COLOMBIA, CAMPUS CALI

En atención a que JUAN DAVID SALAZAR LOZADA
con Cédula de Ciudadanía No 1.005.894.526 de Candelaria
cumplió todos los requisitos exigidos por las normas legales y estatutarias, le expide el título de: PSICÓLOGO.

Lo anterior, atendiendo la aprobación del Consejo Académico del Campus Cali, mediante acta No 017 en sesión del día 27 de agosto de 2025.

Para constancia se citan en este título las autoridades competentes: Rector(a), Director(a) de Campus y Secretario (a) General de la Universidad, así:

Rector(a):	MARITZA RONDON RANGEL
Director(a) de Campus:	JUAN CARLOS FLOREZ BURITICA
Secretario (a) General:	GLORIA PATRICIA RAVE IGLESIAS

Se expide la presente Acta en la ciudad de Cali el día 19 de septiembre de 2025

Gloria Patricia Rave I

GLORIA PATRICIA RAVE IGLESIAS
Secretario (a) General

Este documento fue firmado digitalmente conforme a la legislación colombiana vigente.

VIGILADA MINEDUCACIÓN